

DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA POMI DA DOBLE INFORMADOR Y PLAZO INSTANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DGI1Z-VN500-FVE24</b> Fecha de emisión: 11 de Diciembre de 2024 a las 8:12:17 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 10/12/2024 17:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/12/2024 17:34



## ANUNCIO

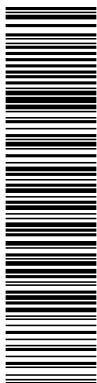
Mediante Decreto de fecha 9 de diciembre de 2024 se ha aprobado la siguiente Convocatoria para la cobertura del Puesto de Trabajo de **Informador/a**, mediante el procedimiento establecido en el apartado **C. DESEMPEÑO ACCIDENTAL DE PUESTO DE TRABAJO** del *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

Este proceso se llevará a cabo mediante convocatoria doble, con dos turnos, de forma que se produzca la selección primero entre los/as aspirantes del mismo Subgrupo si los hubiera, y en su defecto, seguidamente y en el mismo procedimiento, entre los/as del Subgrupo inferior.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto **desde el día 12 de diciembre de 2024 al día 26 de diciembre de 2024 (ambos inclusive)**.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5506382-DGI1Z-VN500-FVE24-5695020A2D749F7D3885FC2737793912070566DC), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA POMI DA DOBLE INFORMADOR Y PLAZO INSTANCIAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>DGI1Z-VN500-FVE24</b> Fecha de emisión: 11 de Diciembre de 2024 a las 8:12:17 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 10/12/2024 17:34
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/12/2024 17:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5606382-DGI1Z-VN500-FVE24-5695020A2D749F7D3885FC237793912070566DC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?



## CONVOCATORIA

### 1. OBJETO

El objeto de la presente convocatoria es la cobertura del Puesto de Trabajo cuyas características constan en el apartado 2 de esta convocatoria mediante el procedimiento establecido en el apartado **C. DESEMPEÑO ACCIDENTAL DE PUESTO DE TRABAJO**, del *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

Esta convocatoria se llevará a cabo mediante convocatoria doble, con dos turnos, de forma que se produzca la selección primero entre los/as aspirantes del mismo Subgrupo si los hubiera, y en su defecto, seguidamente y en el mismo procedimiento, entre los/as del Subgrupo inferior.

### 2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO

Las características según la RPT vigente del Puesto de Trabajo son las siguientes:

PUESTO	G	CD	V	T	FP	ADS	ESC	C. ESPEC. ANUAL 2023	COMP. ESPEC 2 2023
<b>341.00 - DEPORTES</b>									
Informador/a	C1	18	F	NS	CM	AY	AG/AE	14.138,88	

La persona percibirá la diferencia de retribuciones complementarias entre su puesto y el puesto cuyas funciones desempeña accidentalmente. En el caso de desempeños de duración inferior a 30 días, se percibirá la parte proporcional a los días efectivamente trabajados con ese desempeño.

### 3. REQUISITOS

- Para los/as aspirantes del mismo Subgrupo (TURNO 1):
  - a) Ser funcionario/a de carrera en situación de servicio activo en el Ayuntamiento de Alcorcón o IMEPE, titular de un PT del subgrupo C1.
  - b) Cumplir con los requisitos grupo y vinculación establecidos para su desempeño en la RPT vigente.
- Para los/as aspirantes de distinto Subgrupo (TURNO 2):
  - a) Ser funcionario/a de carrera en situación de servicio activo en el Ayuntamiento de Alcorcón o IMEPE, titular de un PT del grupo C2.
  - b) Poseer el título de Bachiller o equivalente. También se podrá optar al desempeño si se tiene una antigüedad de, al menos, 10 años dentro del subgrupo C2.

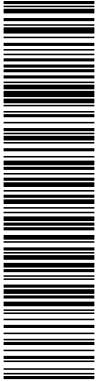
### 4. ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA

Se establece como ámbito de esta convocatoria, a efectos de baremación de la experiencia profesional de los/as aspirantes según el Anexo II del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno el programa 341.00-Deportes, de la RPT.

### 5. ÁMBITO TEMPORAL

Hasta la efectiva reincorporación de la persona titular del puesto tras la finalización de la comisión de servicios, y como máximo 6 meses prorrogables por otros 6 mediante nueva resolución.

DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA POMI DA DOBLE INFORMADOR Y PLAZO INSTANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DGI1Z-VN500-FVE24</b> Fecha de emisión: 11 de Diciembre de 2024 a las 8:12:17 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 10/12/2024 17:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/12/2024 17:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5506382.DGI1Z-VN500-FVE24\_5695020A2D749F7D3885FC273793912070566DC) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portalverificatdocumentos.do?](https://portalverificatdocumentos.do?portalverificatDocumentos.do?)



## 6. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

- Presidente: Angel Francisco Ruiz de Miguel
- Vocal 1: David Arenas Gutiérrez
- Vocal 2: Maria Jesús Serrano de la Rosa
- Secretaria: Inmaculada Oyola Reviriego
- Presidente Suplente: Rita Maria Oraa Larrazabal
- Vocal 1 suplente: Domingo Pozuelo Córdoba
- Vocal 2 suplente: Rocío Navarro Cerezo
- Secretaria suplente: Paloma Ávila Moza

## 7. SOLICITUDES, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Para participar en la presente convocatoria será necesario remitir un correo electrónico a [convocatorias@ayto-alcorcon.es](mailto:convocatorias@ayto-alcorcon.es) con el asunto "DESEMPEÑO ACCIDENTAL DOBLE INFORMADOR", indicando el turno en el que participa y adjuntando la siguiente documentación:

- Anexo I. Solicitud que puede descargarse en la web municipal.
- Anexo II. Autobaremo que puede descargarse en la web municipal.
- Fotocopia simple de todos los méritos alegados.
- Los/as aspirantes que participen por el turno 2 deberán aportar fotocopia del título de Bachiller o equivalente o, en su defecto, acreditar una antigüedad de al menos 10 años en el subgrupo C2.

Sólo podrán valorarse aquellos méritos obtenidos antes de la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

El plazo para la remisión del correo electrónico y toda la documentación, será de **10 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en la página web municipal.

IMPORTANTE: los documentos adjuntos que se remitan por pdf al correo electrónico no deben superar el **límite de 10 Mb**. Si son mayores a 10 Mb, se tendrán que remitir en varios correos sin que ninguno de ellos supere ese límite.

## 8. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección será el concurso.

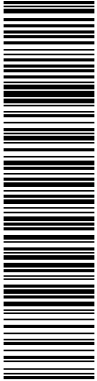
La baremación de méritos se realizará conforme establece el Anexo II del documento *Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno*.

Esta convocatoria se llevará a cabo mediante convocatoria doble, con dos turnos, de forma que se produzca la selección primero entre los/as aspirantes del mismo Subgrupo si los hubiera, y en su defecto, seguidamente y en el mismo procedimiento, entre los/as del Subgrupo inferior.

## 9. RESOLUCIÓN

Realizada la baremación de los méritos alegados por los/as aspirantes, la Comisión publicará el resultado provisional en la web municipal y se abrirá un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen.

DOCUMENTO ANUNCIO: 01. CONVOCATORIA POMI DA DOBLE INFORMADOR Y PLAZO INSTANCIAS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DGI1Z-VN500-FVE24</b> Fecha de emisión: 11 de Diciembre de 2024 a las 8:12:17 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Jefa Servicio RRHH del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 10/12/2024 17:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/12/2024 17:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5606382.DGI1Z-VN500-FVE24\_5695020A2D749F7D3885FC2737793912070566DC) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



## Ayuntamiento de Alcorcón

Concejalía de Recursos Humanos y Atención Ciudadana

El resultado provisional se publicará con dos listados diferenciados para cada uno de los turnos.

Resueltas las posibles alegaciones, la Comisión de Valoración levantará acta con la resolución de las alegaciones y proponiendo el nombramiento de la persona del turno 1, o en su defecto del turno 2, con mayor puntuación.

### 10. LISTA DE ESPERA PARA POSTERIORES DESEMPEÑOS

Una vez desarrollada la selección y de existir aspirantes que no han obtenido un Puesto de Trabajo para ocupar por Desempeño Accidental y siempre que se cumplan todos los requisitos para el desempeño del nuevo PT, se elaborará una lista de espera.

Dicha lista estará formada, en primer lugar, por los/as aspirantes del turno 1 ordenados/as por puntuación y, a continuación, figurarán los/as aspirantes del turno 2 ordenados/as también por puntuación.

La lista de espera tendrá una duración de 2 años prorrogable por 1 año más.

Esta lista de espera anula cualquier otra anterior que pudiera existir para el mismo puesto de trabajo.